

MAZA

Poder Judicial de la Nación

191

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

JUZGADO ELECTORAL DE LA NACION

SANTIAGO DEL ESTERO

COPIA:" EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO, A LOS CATORCE /  
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, /  
SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, SE REÚNE LA JUNTA ELECTORAL NA- /  
CIONAL.- ABIERTO EL ACTO POR SECRETARÍA SE DA LECTURA A LOS /  
RESULTADOS FINALES DEL ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS ELECCIO- /  
NES DEL 10 DE ABRIL DE 1994,QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

CONVENCIONALES CONSTITUYENTES NACIONALES

USO OFICIAL

UNION CIVICA RADICAL.....	103.186
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO.....	2.675
MODIN.....	9.318
ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA.....	4.012
ALIANZA MEMORIA Y PARTICIPACION.....	
FRENTE JUSTICIALISTA SANTIAGUEÑO.....	135.591

OÍDO LO CUAL LA H. JUNTA CONSIDERA: QUE HABIÉNDOSE PRACTICADO  
LAS OPERACIONES QUE PREVÉ EL ART.152 DEL TÍTULO VII DEL CÓDI  
GO NACIONAL ELECTORAL (LEY N° 19.945) CORRESPONDE ADJUDICAR,  
5 (CINCO) BANCAS AL FRENTE JUSTICIALISTA SANTIAGUEÑO Y 4 ///  
(CUATRO) BANCAS AL PARTIDO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL.- POR/  
ELLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.122 DE LA CITADA LEY  
LA H. JUNTA ELECTORAL NACIONAL, RESUELVE: 1°) PROCLAMAR CON- /  
VENCIONALES CONSTITUYENTES TITULARES POR EL FRENTE JUSTIALIS /  
TA SANTIAGUEÑO A: HUMBERTO ANTONIO HERRERA, DOMINGO JOSÉ ///  
SCHIAVONI, NORMA BEATRIZ MAZA, ENRIQUE ANTONIO BERTOLINO, MAR /  
TA SYLVIA VELARDE; CONVENCIONALES CONSTITUYENTES SUPLENTES A  
EDMUNDO ORLANDO ALBARRACIN, RENÉ EDUARDO MUSTAFA, ELBA MARÍA  
BAIGORRIA DE GARCIA.- 2°) PROCLAMAR CONVENCIONALES CONSTITU- /  
YENTES TITULARES POR EL PARTIDO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL A

///



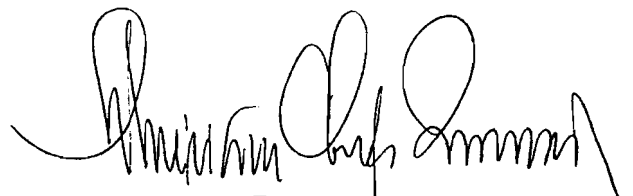
*Poder Judicial de la Nación*

///

JOSÉ LUIS ZAVALIA, MARIO HÉCTOR BONACINA, ROSA EMILIA LLUGDAR Y JOSÉ ALEJANDRO PICINATO; CONVENCIONALES CONSTITUYENTES SUPLENTE A: LUIS ALFREDO LESCANO, MIRTA AMELIANA PASTORIZA Y/ JOSÉ LUIS BUXEDA.- 3º) DISPONER QUE POR SECRETARÍA SE HAGA / ENTREGA A LOS PROCLAMADOS DE LOS DIPLOMAS QUE ACREDITAN SU / CARÁCTER.- 4º) CURSAR LAS COMUNICACIONES DE ESTILO AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y CÁMARA NACIONAL ELECTORAL.- CON LO QUE/ TERMINÓ EL ACTO FIRMANDO LOS SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA DESPUÉS DE SU PRESIDENTE, POR ANTE MÍ, DOY FÉ.-FIRMADO: ANGEL / JESUS TOLEDO, ANGELA ESTER LEDESMA, ALDO WASHINGTON ALZOGA-/ RAY, MIRIAM JUDITH NASSIF DE CLAPS LANDO.-----"

USO OFICIAL

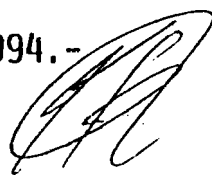
ES COPIA FIEL DEL ACTA N° 13 DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEL LIBRO CORRESPONDIENTE A LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL NACIONAL.- POR DISPOSICIÓN DE LA / MISMA Y A LOS FINES DE LO ESTABLECIDO EN EL ART.124 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL, EXPIDE LA PRESENTE COPIA PARA EL...  
*Convención Constituyente Citular*.....DON *Norma Beatriz*  
*Maza*.....M.I.N° *9.306.658*..... A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-



DRA. MIRIAM JUDITH NASSIF DE CLAPS LANDO  
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE Y DICE: MIRIAM JUDITH / NASSIF DE CLAPS LANDO ES LA SECRETARIA ELECTORAL DEL JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA MISMA, ASÍ COMO EL SELLO PUESTO DEBAJO, SON LOS UTILIZADOS EN TODOS SUS ACTOS EN TAL/ CARÁCTER.-----

SANTIAGO DEL ESTERO, 14 DE ABRIL DE 1994.-



DR. ANGEL JESUS TOLEDO  
JUEZ ELECTORAL

